

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

CATALOGO DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA del AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA.

El Ayuntamiento de Miguelturra se ha caracterizado desde hace más de una década por su apuesta en el uso de las nuevas tecnologías como herramienta fundamental en sus relaciones con el ciudadano. Esta apuesta se inicia, en la parte técnica, en el año 2005 con el proyecto "Ciudades Digitales" que continua en el 2006 con "Ciudades Singulares" que permitió que en el año 2009 los ciudadanos de Miguelturra contasen entre otros servicios electrónicos con el registro telemático como un primer paso para dar cumplimiento a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, que regula el derecho de los ciudadanos a relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas, definiendo conceptos fundamentales como: sede electrónica, registros, documentos y archivos electrónicos, utilización de medios electrónicos en la tramitación del procedimiento, etc. En la parte legislativa en ese mismo año 2009 se redacta y entra en vigor la "ordenanza reguladora del funcionamiento del Registro General" donde se regulaba el Registro Electrónico.

El marco legal en administración electrónica ha ido avanzando con la redacción y publicación de distintas normas como la ya comentada Ley 11/2007 o el decreto del año 2014 por el que se creaba la sede electrónica del Ayuntamiento de Miguelturra, la ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno que establece obligaciones de publicación activa para todas las Administraciones y Entidades Públicas, reconociendo y garantizando el acceso a la información institucional, organizativa y de planificación, de relevancia jurídica y de naturaleza económica, presupuestaria y estadística. O la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

Pero son las Leyes 39/2015 y 40/2015 de 1 de Octubre las que refuerzan la ley 11/2017 obligando a las administraciones a utilizar medios electrónicos con plenas garantías para facilitar al ciudadano el ejercicio de sus derechos, así como a la gestión electrónica integral de todos los procedimientos administrativos tramitados por la administración.



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Paralelamente y en consonancia con esos avances legales, el Ayuntamiento de Miguelturra ha tenido que realizar desarrollos técnicos para plasmar las obligaciones legislativas. Para este fin se ha contado además de con medios propios, con la colaboración de la Diputación Provincial de Ciudad Real que ha puesto a disposición de los distintos Ayuntamientos de la provincia una serie de servicios, herramientas y procedimientos electrónicos ofrecidos gratuitamente que junto con los ofrecidos por la administración central han permitido que este Ayuntamiento cuente con un catálogo de servicios que permiten la gestión electrónica integral de distintos procedimientos y que ha posibilitado una oferta de servicios a través de la web municipal al ciudadano, empresas y asociaciones.

A fecha de hoy el Ayuntamiento de Miguelturra sigue avanzando en la creación y normalización de más procedimientos electrónicos que se irán incorporando al catalogo, cumpliendo siempre con los principios de servicio a la ciudadanía, simplificación administrativa, neutralidad tecnológica, interoperabilidad, confidencialidad, seguridad y protección de datos, transparencia y publicidad, principio de eficacia, eficiencia y economía, principio de cooperación y de participación.

SERVICIOS A DISPOSICIÓN DE LOS CIUDADANOS.

Para tener acceso a la mayoría de los servicios electrónicos es condición indispensable la posesión por parte del ciudadano de un certificado digital emitido por la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre. Con el fin de evitar que esto fuese una traba para el ciudadano y hacer más cercana la administración electrónica, el Ayuntamiento de Miguelturra se constituyó como oficina registradora de Certificados Digitales de Persona Física de la FNMT. De esta forma los ciudadanos que soliciten su certificado digital pueden personarse en las oficinas del Ayuntamiento de Miguelturra para acreditar su identidad sin necesidad de desplazarse a las oficinas de la Agencia Tributaria.

Servicio	Descripción
Registro Telemático	Permite al ciudadano la presentación electrónica de escritos y solicitudes con el único requisito de disponer de un certificado digital de la fnmt.

Sede electrónica https://sede.miguelturra.es	Página 2
----------------------------------------------	----------



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Consulta de registro	Permite la consulta de todas las solicitudes, escritos y documentos presentados en el Registro Telemático del Ayuntamiento de Miguelturra así como obtener una copia del justificante acreditativo de la presentación en formato pdf.
ORVE	Sistema de intercambio de asientos registrales en la nube que permite digitalizar el papel que presenta un ciudadano en la oficina del registro presencial del Ayuntamiento y enviarlo electrónicamente al destino, al instante.
Certificado digital	Permite al ciudadano acreditar su identidad tras la solicitud de un certificado digital sin necesidad de desplazarse a la Agencia Tributaria.
Tablón de edictos digital	El ciudadano tiene acceso a todos los edictos, anuncios y convocatorias que publica el Ayuntamiento de Miguelturra y a los remitidos por otras Administraciones e Instituciones Públicas así como a su descarga en pdf. El acceso es libre.
Comparece	Permite recibir cualquier tipo de notificación de los acuerdos y resoluciones adoptados por el Ayuntamiento, Diputación Provincial y cualquier otro ayuntamiento de la provincia adherido al sistema mediante la modalidad de comparecencia electrónica.
e-factura	Acceso al punto general de entrada de facturas electrónicas.
e-habitantes	Permite la obtención de forma electrónica de certificados y volantes de empadronamiento

Sede electrónica https://sede.miguelturra.es	Página 3
----------------------------------------------	----------



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

	individuales o colectivos así como certificados históricos de empadronamiento y de movimientos. El único requisito es disponer de un certificado digital de la fnmt.
e-licencia obras	Permite solicitar cualquier licencia de obra a través de internet.
e-licencias de actividades	Permite la realización de manera telemática de la comunicación previa y de la declaración responsable necesarias para el ejercicio de una actividad sin la necesidad de desplazamiento al ayuntamiento.
Subvenciones	Permite la solicitud utilizando medios electrónicos de cualquier subvención convocada por el Ayuntamiento.
Perfil del contratante	Enlace que pone a disposición de todos los licitadores y licitadoras que deseen participar en procedimientos de contratación administrativa convocados por este Ayuntamiento el acceso directo al Perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
Portal de Transparencia	Espacio donde se pública información institucional y económica que permite al ciudadano conocer la utilización por parte del equipo de gobierno de los fondos públicos.
Carpeta ciudadana	Enlace que permite al ciudadano acceder a su carpeta ciudadana donde puede consultar el estado de los expedientes de diversos organismos como el Ministerio de Defensa, la Agencia Tributaria, La dirección general del Catastro, Ministerio de Empelo y Seguridad

Sede electrónica https://sede.miguelturra.es	Página 4
----------------------------------------------	----------



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

	Social
Notific@	Pone a disposición del ciudadano las notificaciones emitidas por el Ayuntamiento de Miguelturra en su carpeta del ciudadano.
Reserva on - line	Permite reservar de manera telemática las instalaciones deportivas municipales, plaza en cualquiera de los cursos que organice el área de deportes, así como la matriculación en las escuelas deportivas.
Solicitud cita previa escuela Música	El ciudadano puede pedir cita previa para la realización de las matriculas de la escuela de música.
Solicitud cita previa Aulas y Escuela de Verano	Permite pedir cita previa para la inscripción en el aula y escuela de verano.

PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN ELECTRÓNICA INTEGRAL

Decretos Electro	ónicos	5			
Gestión Electrói	nica Ć)rganos Coleg	iados		
Comunicación E	Electro	ónica			
Expediente Folia	ado c	on Índice			
Tablón Electrón	ico de	Edictos			
Expedición c empadronamie		certificados	У	volantes	de

Sede electrónica https://sede.miguelturra.es	Página 5
----------------------------------------------	----------



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Licencias Urbanísticas
Subvenciones
Procedimiento administrativo genérico
Control de actividades comerciales
Actas órganos
Autorizaciones Personal
Autorizaciones uso instalaciones municipales
Certificados bienestar social
Certificados Personal
Certificados Secretaria
Facturación Electrónica FACE
Informes Bienestar Social
Informes Secretaria
Portal del Empleado

LOS TÉCNICOS MUNICIPALES